

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO MEDIANTE EL SNEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE DESECHAN LOS HOGARES, COMERCIOS E INDUSTRIAS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

2

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.2.1 DE CALIDAD DEL AGUA

1.2.1.1 DE MUESTREO

- 1.2.1.1.1 ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- 1.2.1.1.2 ACTUALIZAR EL BANCO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTES EN EL ESTADO.
- 1.2.1.1.3 ELABORAR UN PROGRAMA DE MUESTREO PERMANENTE DEL AGUA TRATADA PARA SU ANÁLISIS EN EL LABORATORIO.
- 1.2.1.1.4 MONITOREO CONTÍNUO A LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS USUARIOS DE TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIOS, POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL A CARGO DEL CENTRO DE SERVICIOS.
- 1.2.1.1.5 ENTREGA PUNTUAL Y PROGRAMADA DE LOS REPORTES DE LA CALIDAD DEL AGUA A LA CONAGUA.

1.2.1.2 DE LABORATORIO

- 1.2.1.2.1 MANTENER LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS PERIÓDICO DE MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL EN EL LABORATORIO.
- 1.2.1.2.2 MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE REPORTES E INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA.
- 1.2.1.2.3 CONTINUAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO ANTE EL ORGANISMO OFICIAL DE ACREDITACIÓN.
- 1.2.1.2.4 CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL EN LA DESCARGA DEL AGUA RESIDUAL TRATADA.
- 1.2.1.2.5 AMPLIAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RÍOS ZAHUAPAN Y ATOYAC CON LA PARTICIPACIÓN DE

ESTUDIANTES EN SERVICIOS SOCIAL Y PRACTICAS/RESIDENCIAS
PROFESIONALES.

1.2.2 DE CARÁCTER COMERCIAL Y FINANCIERO

- 1.2.2.1 ACTUALIZAR LOS PADRONES DE USUARIOS DE TIPO MUNICIPAL, INDUSTRIAL Y COMERCIOS, POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.2.2 REALIZAR UN CONTRATO PARA CADA UNO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.2.3 ESTABLECER CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE COBRO POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.2.4 MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO Y CONFIRMACIÓN DE PAGOS.
- 1.2.2.5 CUMPLIR CON UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD DEL GASTO.
- 1.2.2.6 REGISTRAR Y REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 1.2.2.7 CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LA GENERACIÓN DE INFORMES, REPORTES, CONCILIACIONES BANCARIAS, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL ORGANISMO.
- 1.2.2.8 GENERAR UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTÍNUA.
- 1.2.2.9 EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
- 1.2.2.10 ELABORAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE LOS INVENTARIOS DE BIENES, LOS RESGUARDOS, BITÁCORAS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CONTROL INTERNO.

1.2.3 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 1.2.3.1 EFICIENTAR Y MODERNIZAR LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y LAS INSTALACIONES EN GENERAL, PARA LOGRAR UNA OPERACIÓN CONTINUA.
- 1.2.3.2 MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

1.2.3.3 INCREMENTO DEL TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL QUE SEA
CAPTADA POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO.

4

1.2.4 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO

- 1.2.4.1 PROGRAMAR, CONTROLAR, AUDITAR Y CORREGIR
MENSUALMENTE EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES DEL ORGANISMO.
- 1.2.4.2 ACTUALIZAR MANUALES, PRESUPUESTOS,
PROGRAMAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS
PARA EL DESARROLLO DEL ORGANISMO.

2. METAS

2.1. DE CALIDAD DEL AGUA

2.1.1 DE MUESTREO

- 2.1.1.1 TOMAR 76 MUESTRAS A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA
RESIDUAL DE TIPO MUNICIPAL.
- 2.1.1.2 TOMAR 36 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL DE INFLUENTE Y
EFLUENTE PARA SU ANALISIS EN EL LABORATORIO, DE LAS
PLANTAS OPERADAS POR CSITARET.
- 2.1.1.3 TOMAR 96 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE
LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.
- 2.1.1.4 TOMAR 96 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE
INDUSTRIAS Y COMERCIOS.
- 2.1.1.5 REALIZAR 260 VERIFICACIONES A INDUSTRIAS Y/O COMERCIOS.
- 2.1.1.6 ELABORAR Y ENVIAR A LA CONAGUA 1 REPORTE TRIMESTRAL
SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS
PLANTAS OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.1.7 REALIZAR 119 ANÁLISIS REALIZADOS POR LABORATORIO
EXTERNO PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL

TRATADA Y DE LODOS EN LAS PLANTAS OPERADAS POR EL
CSITARET.

2.1.2 DE LABORATORIO

- 2.1.2.1 MANTENER EL EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CERTIFICACIÓN.
- 2.1.2.2 CONTINUAR LA ETAPA DE CAPACITACION DE ALGUNOS PARÁMETROS PARA LA ACREDITACION DEL LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).
- 2.1.2.3 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.
- 2.1.2.4 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS PLANTAS OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.2.5 REALIZAR EL ANÁLISIS DE 36 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.2.6 REALIZAR EL ANÁLISIS DE 76 MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE PLANTAS O DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES.
- 2.1.2.7 REALIZAR EL ANÁLISIS DE 48 MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE INDUSTRIAS Y/O COMERCIOS.
- 2.1.2.8 REALIZAR EL ANÁLISIS DE 240 MUESTRAS DE AGUA POTABLE PROVENIENTES DE POZOS, MANANTIALES PARA EL USO PÚBLICO URBANO.
- 2.1.2.9 REALIZAR EL ANÁLISIS DE 96 MUESTRAS DE AGUA DE LOS RÍOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.

2.2 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- 2.2.1 ACTUALIZAR EL PADRÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL QUE PROPORCIONA EL CSITARET.
- 2.2.2 EJERCER UN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR \$ 29'961,232.00.
- 2.2.3 OBTENER INGRESOS DE \$3'325,000.00 POR PARTICIPACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- 2.2.4 OBTENER INGRESOS DE \$19'371,112.00 POR EL PAGO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE 13 MUNICIPIOS.
- 2.2.5 OBTENER INGRESOS DE \$2'785,120.00 POR EL PAGO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS.
- 2.2.6 OBTENER INGRESOS DE \$4'480,000.00 POR EL PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR) DE LA CONAGUA.
- 2.2.7 EJERCER UN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE \$ \$ 29'961,232.00.
- 2.2.8 ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRAL.
- 2.2.9 REALIZAR 1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS MENSUAL CON LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SPF.
- 2.2.10 ENTREGAR DE FORMA TRIMESTRAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS LA CUENTA PÚBLICA.

2.3 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 2.3.1 REALIZAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.
- 2.3.2 CUMPLIR CON EL TRATAMIENTO DE 27.3 MILLONES M³ DE AGUA RESIDUAL AL AÑO.
- 2.3.3 OPERAR 630,720 HORAS ANUALES LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS.
- 2.3.4 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A 84 EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS.

2.4 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO

- 2.4.1 REALIZAR 1 EVALUACIÓN MENSUAL AL PROGRAMA OPERATIVO 2017.
- 2.4.2 APLICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO.
- 2.4.3 APLICAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
- 2.4.4 ATENDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESEN AL ÁREA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 2.4.5 ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL 2018 DEL ORGANISMO.
- 2.4.6 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA SPF.
- 2.4.7 ELBORAR 1 REPORTE TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA LA SPF.

3. ACCIONES

3.1 DE CALIDAD DEL AGUA

3.1.1 DE MUESTREO

- 3.1.1.1 CONTAR CON EL MARCO LEGAL DEL SECTOR.
- 3.1.1.2 ELABORAR UN CALENDARIO DE VERIFICACIONES A LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL POR PARTE DEL CSITARET
- 3.1.1.3 APLICAR CONFORME A LAS LEYES CORRESPONDIENTES, LOS DOCUMENTOS DE AVISO, NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN, ETC. NECESARIOS PARA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN.
- 3.1.1.4 NOTIFICAR LAS VARIACIONES EN LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA EL AJUSTE DE SU CUOTA.
- 3.1.1.5 REALIZAR LISTA DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE NO REALIZAN EL PAGO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA QUE GESTIONE SU INCORPORACIÓN A LA CONAGUA.
- 3.1.1.6 MANTENER LA RELACION CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA PARTICIPACIÓN DE SUS PASANTES EN LOS PROGRAMAS DEL CSITARET.

3.1.2 DE LABORATORIO

- 3.1.2.1 PROVEER EL LABORATORIO DEL EQUIPO NECESARIO Y ADECUADO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL.
- 3.1.2.2 REVISAR DE FORMA CONTÍNUA LA NORMATIVIDAD PARA ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

3.2 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- 3.2.1 SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CAMARAS (SECTUR, SEDECO, CANACINTRA, CANIRAC, ETC.) LOS PADRONES DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA DETERMINAR A LOS QUE SE LES PROPORCIONA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y SE DEBERÁ CONTRATAR.

- 3.2.2 ENTREGAR COMUNICADO A LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS SOBRE LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL CON EL CSITARET.
- 3.2.3 ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA LAS FACTURAS PARA EL PAGO POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL A LOS USUARIOS CONTRATADOS.
- 3.2.4 VERIFICAR QUE LOS PAGOS POR EL SERVICIO SE REALICEN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y REPORTARLO AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CSITARET.
- 3.2.5 ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO Y PROMOVER SU DIFUSIÓN.
- 3.2.6 ACTUALIZAR LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL ORGANISMO.
- 3.2.7 LLEVAR UN REGISTRO MENSUAL DE LAS HORAS LABORADAS POR EL PERSONAL.
- 3.2.8 CONTROLAR LA PUNTUALIDAD Y CONDUCTAS DEL PERSONAL Y REALIZAR 1 REPORTE MENSUAL.
- 3.2.9 FORMALIZAR LA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL EXTERNO E INTEGRAR SUS EXPEDIENTES.
- 3.2.10 COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA TODO EL PERSONAL.
- 3.2.11 PROVEER OPORTUNAMENTE A TODAS LAS ÁREAS DE LOS RECURSOS SOLICITADOS.
- 3.2.12 CONTAR CON EL ESPACIO SUFICIENTE Y SEGURO PARA MANTENER ACTUALIZADOS Y REVALUAR LOS INVENTARIOS Y REALIZAR 1 REPORTE AL AÑO.
- 3.2.13 VERIFICAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y REALIZAR 1 REPORTE AL MES.
- 3.2.14 VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET.

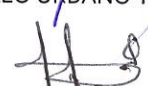
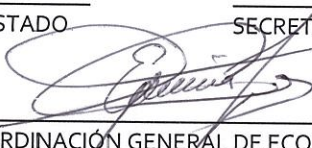
3.3 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 3.3.1 SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS DIFERENTES EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, SE REALICEN DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.
- 3.3.2 REGISTRAR EN BITÁCORAS EL VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL RECIBIDO, HORAS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, KILOWATSS CONSUMIDOS; Y PROCESAR LOS DATOS EN UN SISTEMA COMPUTARIZADO.
- 3.3.3 REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

- 3.3.4 SUPERVISAR Y REPORTAR TODAS LAS ACCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO.
- 3.3.5 MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL ALMACÉN.
- 3.3.6 MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR EL CSITARET.

3.4 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO

- 3.4.1 DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, A TRAVÉS DE LAS REUNIONES MENSUALES DE EVALUACIÓN.
- 3.4.2 CONTAR CON LAS METAS MENSUALES PROGRAMADAS Y ALCANZADAS A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL POA.
- 3.4.3 REVISAR EL REGLAMENTO INTERNO, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ACTUALIZAR EN CASO DE SER NECESARIO.
- 3.4.4 DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE INGRESEN AL ÁREA DESIGNADA.
- 3.4.5 PROMOVER LA SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO.

 _____ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	_____ PRESIDENTE	 _____ CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 _____ SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO		 _____ SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 _____ SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO		 _____ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
	 _____ COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	